Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1371/2016
14 JUN 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015, CON ID Nº 293.247 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando ADM Nº 237/2015, de fecha 04/09/2015, remitido por la C.P. Ana Leite, Directora Administrativa del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, por un monto global de ₲ 137.600.000, plurianual 2015-2016, adjuntado los respectivos pedidos y especificaciones técnicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente número 327.892 presentado en fecha 30 de setiembre 2015 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID Nº 293.247 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 12 de octubre de 2015;

El Acta de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 22 de setiembre de 2015;

La Resolución Nº 0746/2016, de fecha 18 de abril de 2016, por la cual se designan a los integrantes del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 08/2015 para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 02/2016, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas CS Comercial, Data Lab S.A., Data Systems S.A.E.C.A. y J. Fleischman y CÍA. S.R.L., la Contratación Directa Nº 08/2015, ID Nº 293.247 para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario Nº 4774/2016;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2015, con ID Nº 293.247 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción", a las siguientes empresas:

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1371/2016
14 JUN/ 2016

CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, con RUC Nº: 1330154-3, en los ítems 2, 6, 8, 11, 12, por el monto global de ₲ 55.420.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil), IVA Incluido, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 540.

DATA LAB S.A., con RUC Nº: 80030218-4, en el ítem 5, por el monto global de ₲ 32.000.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones), IVA Incluido, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 540.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº: 80013889-9, en el ítem 5, por el monto global de ₲ 13.890.000 (Guaraníes Trece Millones Ochocientos Noventa Mil), IVA Incluido, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 540.

J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L., con RUC Nº: 80001490-1, en el ítem 4, por el monto global de ₲ 13.272.706 (Guaraníes Trece Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Seis), IVA Incluido, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 540.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los siguientes ítems: 3, 7, 9, 13, porque no se presentaron ofertas y el ítem 10, por falta de disponibilidad presupuestaria.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/DPPP/rira
IICS